

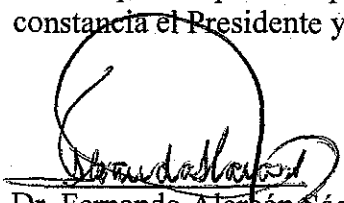
FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

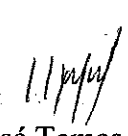
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil trece, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 68.395 acciones de su propiedad, debidamente representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Ing. José Tomas Moreno, Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomas Moreno en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 68.400 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el registro constante en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 1 de junio del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.. Se convoca a los señores accionistas de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. y al Comisario señor Eco. Eddy Montenegro, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 17 de junio del 2013, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de beneficios sociales. 3. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento a lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 1 de junio del 2013. FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. Ing. José Tomas Moreno GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes. Una vez leídos, por unanimidad de votos, esta Junta General, resuelve: **Primero .- Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo .- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011 el mismo que

refleja una pérdida de US\$ 6329.36 no habiendo beneficios sociales que distribuirse. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto de orden. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Tercero .- Aprobar** la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las 11H00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Ing. José Tomas Moreno
SECRETARIO DE LA SESION